

#### GOBERNACIÓN

<b>DECRETO</b>	NÚMERO	667	de	diciembre 27-2017

#### POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

El Gobernador del Departamento del Quindío en ejercicio de facultades Constitucionales otorgadas por el artículo 348, Legales otorgadas por el Decreto Nacional 111 de 1996 artículo 59, la Ordenanza 022 de 2014 artículo 65 y el Decreto Departamental 664 del 26 de diciembre de 2017, y

#### CONSIDERANDO

- a) Que la Constitución Política de Colombia, en el artículo 348 establece "Si el Congreso no expidiere el presupuesto, regirá el presentado por el Gobierno dentro de los términos del artículo precedente; si el presupuesto no hubiere sido presentado dentro de dicho plazo, regirá el del año anterior, pero el Gobierno podrá reducir gastos, y, en consecuencia, suprimir o refundir empleos, cuando así lo aconsejen los cálculos de rentas del nuevo ejercicio".
- b) Que el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto", en el artículo 59 establece "Si el Congreso no expidiere el Presupuesto General de la Nación antes de la media noche del 20 de octubre del año respectivo, regirá el proyecto presentado por el Gobierno, incluyendo las modificaciones que hayan sido aprobadas en el primer debate (Ley 38 de 1989, art. 43, Ley 179 de 1994, art. 29".
- c) Que la Ordenanza 022 de 2014 "Por medio del cual se actualiza y adopta el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Sector Central y sus Entidades Descentralizadas del Departamento del Quindío", en el artículo 65 determina "TERCER DEBATE. Para que el proyecto se convierta en Ordenanza, la Asamblea deberá aprobarlo en tercer debate, antes de terminar el día 30 de noviembre de cada año, si no se expidiera en esta fecha regirá el proyecto presentado por el Gobernador con las modificaciones que legalmente fueren realizadas por la Asamblea en segundo debate".
- d) Que el Gobierno Departamental expidió el Decreto 664 del 26 de diciembre de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018", y en su Artículo Sexto consagra: "El Gobierno

John Mary



Departamental en el Decreto de liquidación, clasificará los Ingresos y Gastos y definirá estos últimos. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticas, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda. La Secretaría de Hacienda Departamental, hará mediante Resolución, las operaciones que en igual sentido se requieran durante el transcurso de la vigencia. Cuando se trate del presupuesto de Gastos de Inversión requerirá del concepto previo favorable de la Secretaria de Planeación Departamental.".

Con fundamento en los anteriores considerandos, el Gobernador del Departamento del Quindío,

#### **DECRETA**

#### **PRIMERA PARTE**

#### PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO 1: Fíjense los cómputos del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Quindío para la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, en la suma de TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$360.092.032.674), según el siguiente detalle:

#### PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

INGRES	OS ENTE CENT	TRAL	
INGRESOS CORRIENTES		113,660,033,071	
TRIBUTARIOS	91,031,416,975	1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1	
NO TRIBUTARIOS	22,628,616,096		
FONDOS ESPECIALES	12	214,934,087,512	
RECURSOS DE CAPITAL		26,417,800,000	
TOTAL INGRESOS ENTE CENTRAL	1100	1 - 1	355,011,920,583
INGRESOS EST	ABLECIMIENTO	S PUBLICOS	4
01. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE - EDTQ	. 1		
		rie v	41.444
A. INGRESOS CORRIENTES	3,006,644,129		
	tan and the second		- 1 6-4-
TOTAL INGRESOS IDTQ		3,006,644,129	13
02. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION - INDEPORTES QUINDIO			7 T T T T T T T T T T T T T T T T T T T
A. INGRESOS CORRIENTES	2,073,467,962	1.0	
B. TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTO	1,685,974,677		200



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

TOTAL INGRESOS INDEPORTES	3,759,442,639	
SUBTOTAL INGRESOS ESTAPUBLICOS	6,766,086,768	
Menos: TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES A ESTABLECIMIENTOS		
TOTAL INGRESOS ESTAPUBLICOS		5,080,112,091
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL D	360,092,032,674	

#### DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PRESUPUESTO DE RENTAS VIGENCIA FISCAL 2018

INGRESOS CORRIENTES  1 - TRIBUTARIOS DIRECTOS DI	CONCEPTO	VALOR	
Impuesto Sobre vehículos Automotores ISVA	INGRESOS CORRIENTES	113,660,033,071	
Impuesto Sobre vehiculos Automotores ISVA   11,200,000,000   Impuesto al Registro de Libre Destinación Vigencia Anterior   1,400,000,000   Impuesto al Registro Turismo 4%   512,000,000   Impuesto al Registro Promotora 6%   768,000,000   Impuesto al Registro Destinación   768,000,000   Impuesto al Registro Destinación   768,000,000   Impuesto Al Registro Destinación   768,000,000   Impuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)   1,280,000,000   1,280,000,000   Impuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)   1,376,000,000   1,			
Impuestos Vehiculos Automotores Libre Destinación   8,422.400,000   Impuesto al Registro de Libre Destinación   8,422.400,000   Impuesto al Registro Turísmo 4%   768,000,000   Impuesto al Registro Promotora 6%   768,000,000   Impuesto Al Registro Destinado Al Pago De Bonos Pensiónales Según Plan De Desarrollo Nac.   1,280,000,000   Impuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)   1,817,600,000   Inpuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)   1,817,600,000   Inpuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)   1,817,600,000   Inpuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)   1,817,600,000   Inpuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)   1,817,600,000   Inpuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)   1,817,600,000   Inpuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)   1,817,600,000   Inpuesto de Producción Nacional Libre Destinación   69,660,000   1,625,400,000   Cerveza de Producción Nacional Libre Destinación   1,625,400,000   1,625,400,000   Cigarillo y Tabaco de Producción Nacional Libre Destinación   9,453,224,000   Cigarillo y Tabaco de Producción Extranjera Libre Destinación   9,453,224,000   Cigarillo y Tabaco de Producción Extranjera Libre Destinación   9,453,224,000   Cigarillo y Tabaco de Producción Extranjera Libre Destinación   2,363,226,000   Cigarillo y Tabaco de Fabricación Extranjera Libre Destinación   6,815,000,000   Estampilia Pro-Desarrollo (20%) Pensiones   2,200,000   Cigarillia Pro-Desarrollo (20%) Pensiones   2,200,000   Cigarillia Pro-Cultura (20%) Pensiones   2,200,000   Cigarillia Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Estampilia Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Estampilia Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Estampilia Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Cigaria Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones   3,200,000   Cigaria Pro-Adulto Mayor (20%)	DIRECTOS	25,400,000,000	
Impuesto al Registro Turismo 4%   512,000,000   Impuesto al Registro Turismo 4%   512,000,000   Impuesto al Registro Promotora 6%   768,000,000   Impuesto al Registro Promotora 6%   1,280,000,000   Impuesto de Registro Promotora 6%   1,280,000,000   Impuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)   1,817,800,000   NDIRECTOS   68,513,416,975   1,600,000   NDIRECTOS   68,600,000   1,6	Impuesto Sobre vehículos Automotores ISVA	11,200,000,000	
Impuesto al Registro Turismo 4%   512,000,000   Impuesto al Registro Promotora 6%   768,000,000   Impuesto al Registro Promotora 6%   768,000,000   Impuesto Al Registro Destinado Al Pago De Bonos Pensiónales Según Plan De Desarrollo Nac.   1,280,000,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,817,600,000   1,825,400,400   1,825,400,40	Impuestos Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior	1,400,000,000	
Impuesto al Registro Promotora 6%   768,000,000   Impuesto al Registro Destinado Al Pago De Bonos Pensiónales Según Plan De Desarrollo Nac.   1,280,000,000   NDIRECTOS   1,280,000,000   NDIRECTOS   1,817,600,000   NDIRECTOS   1,817,600,000   NDIRECTOS   1,817,600,000   NDIRECTOS   1,825,400,000   NDIRECTOS   NAcional Libre Destinación   1,825,400,000   NDIRECTOS   NACIONAL SIDERIDAD   NACIONAL SI	Impuesto al Registro de Libre Destinación		
Impuesto al Registro Promotora 6%   788,000,000   Impuesto al Registro Destinado Al Pago De Bonos Pensiónales Según Plan De Desarrollo Nac.   1,280,000,000   Impuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)   1,817,800,000   1,817,800	Impuesto al Registro Turismo 4%	512,000,000	
Impuesto AI Registro Destinado AI Pago De Bonos Pensiónales Según Plan De   1,280,000,000   Impuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)   1,817,800,000   1,817,800,000   1,817,800,000   1,817,800,000   1,817,800,000   1,817,800,000   1,817,800,000   1,817,800,000   1,817,800,000   1,817,800,000   1,825,400,0	Impuesto al Registro Promotora 6%		
Desarrollo Nac.   1,280,000,000   INDIRECTOS   1,817 800,000   INDIRECTOS   65,631,416,975   Elicores de Producción Nacional Libre Destinación   1,625,400,000   Elicores de Producción Extranjera Libre Destinación   1,625,400,000   1,817,500,000   Estrangina Producción Extranjera Libre Destinación   1,625,400,000   1,835,33,333   Cerveza de Producción Extranjera Libre Destinación   15,353,333,333   Cigarrillo y Tabaco de Producción Nacional Libre Destinación   9,453,024,000   Cigarrillo y Tabaco de Producción Nacional Libre Destinación   9,453,024,000   Cigarrillo y Tabaco de Producción Extranjera Libre Destinación   9,453,024,000   Estampilla Pro-Desarrollo (20%) Pensiones   2,200,000,000   Estampilla Pro-Desarrollo (20%) Pensiones   2,200,000,000   Estampilla Pro-Desarrollo (20%) Pensiones   2,200,000,000   Estampilla Pro-Desarrollo (10%) Infraestructura Sanitaria Promotora de Vivienda   1,650,000,000   Estampilla Pro-Cultura (20%) Pensiones   327,000,000   Estampilla Pro-Cultura (20%) Pensiones   327,000,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Setimulos)   163,500,000   Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones   880,000,000   Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones   880,000,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)   1,359,470,308   Estampilla Pro-Loniversidad   1,359,470,308   Estampilla Pro-Loniversidad   1,359,470,308   1,359,470,308   Estampilla Pro-Loniversidad   1,359,470,308   1,359,470,30	Impuesto Al Registro Destinado Al Pago De Bonos Pensiónales Según Plan De	A TYP	
Impuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)   1.817.600.000   INDIRECTOS   65,631.416.975	Desarrollo Nac.	1,280,000,000	
Licores de Producción Nacional Libre Destinación   1,625,400,000   Licores de Producción Extranjera Libre Destinación   1,625,400,000   15,353,333,333   Cerveza de Producción Nacional Libre Destinación   15,353,333,333   Cerveza de Producción Nacional Libre Destinación   313,333,333   Cigarrillo y Tabaco de Producción Nacional Libre Destinación   9,453,024,000   Cigarrillo y Tabaco de Producción Nacional Libre Destinación   2,363,256,000   Deguello de Ganado Mayor Libre Destinación   617,000,000   Cigarrillo y Tabaco de Fabricación   617,000,000   Cigarrillo Pro-Desarrollo (15%) Infraestructura Sanitaria Promotora de Vivienda   1,550,000,000   Cigarrilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Cigarrilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Cigarrilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Cigarrilla Pro-Cultura (10% Estímulos)   163,500,000   Cigarrilla Pro-Cultura (10% Estímulos)   163,500,000   Cigarrilla Pro-Cultura (10% Concertación)   163,500,000   163,500,000   Cigarrilla Pro-Cultura (10% Concertación)   1,500,000   1,500,000,000   1,500,00	Impuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)	1,817,600,000	
Licores de Producción Nacional Libre Destinación   1,625,400,000   Licores de Producción Extranjera Libre Destinación   1,625,400,000   15,353,333,333   Cerveza de Producción Nacional Libre Destinación   15,353,333,333   Cerveza de Producción Extranjera Libre Destinación   313,333,333   Cigarrillo y Tabaco de Producción Nacional Libre Destinación   9,453,024,000   Cigarrillo y Tabaco de Producción Nacional Libre Destinación   2,363,256,000   Deguiello de Ganado Mayor Libre Destinación   617,000,000   Cigarrillo y Tabaco de Fabricación   617,000,000   Cigarrillo y Tebesarrollo (10%)   Pensiones   2,200,000,000   Estampilla Pro-Desarrollo (15%) Infraestructura Sanitaria Promotora de Vivienda   1,550,000,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Cigarrilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Cigarrilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Cigarrilla Pro-Cultura (10% Estímulos)   163,500,000   Cigarrilla Pro-Cultura (10% Estímulos)   163,500,000   Cigarrilla Pro-Cultura (10% Estímulos)   163,500,000   Cigarrilla Pro-Cultura (10% Concertación)   163,500,000   Cigarrilla Pro-Cultura (10%)   Cigarrilla P	INDIRECTOS	65,631,416,975	
Cerveza de Producción Nacional Libre Destinación	Licores de Producción Nacional Libre Destinación		
Cerveza de Producción Nacional Libre Destinación	Licores de Producción Extranjera Libre Destinación	1,625,400,000	
Cigarrillo y Tabaco de Producción Nacional Libre Destinación         9,453,024,000           Cigarrillo y Tabaco de Fabricación Extranjera Libre Destinación         2,363,256,000           Degüello de Ganado Mayor Libre Destinación         617,000,000           Sobretasa a la Gasolina Libre Destinación         6,815,000,000           Estampilla Pro-Desarrollo (195%) Infraestructura Sanitaria Promotora de Vivienda         1,650,000,000           Estampilla Pro-Desarrollo (15%) Infraestructura Sanitaria Promotora de Vivienda         1,650,000,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Adulto Mayor Inversión+         3,520,000,000           Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones         880,000,000           Estampilla Pro-Universidad         1,359,470,308           Estampilla Pro-Hospital San Juan de Dios         22,628,616,096           TASAS, MULTAS, SANCIONES         16,612,600,000           Intereses Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vígencia Anterior         2,700,000,000           Sanciones Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vígencia Anterior         2,758,000,000           Oras Tasas y Tarifas <td></td> <td></td>			
Cigarrillo y Tabaco de Fabricación Extranjera Libre Destinación         2,363,256,000           Degüello de Ganado Mayor Libre Destinación         6,815,000,000           Sobretasa a la Gasolina Libre Destinación         6,815,000,000           Estampilla Pro-Desarrollo (15%) Infraestructura Sanitaria Promotora de Vivienda         1,650,000,000           Estampilla Pro-Cuitura (20%) Pensiones         327,000,000           Estampilla Pro-Cuitura (10% Seguridad Social)         163,500,000           Estampilla Pro-Cuitura (10% Bibliotecas)         163,500,000           Estampilla Pro-Cuitura (10% Estimulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Cuitura (10% Estimulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Cuitura (10% Estimulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         880,000,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         880,000,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         180,000,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         190,0	Cerveza de Producción Extranjera Libre Destinación	313,333,333	
Cigarillo y Tabaco de Fabricación Extranjera Libre Destinación         2,363,256,000           Degüello de Ganado Mayor Libre Destinación         617,000,000           Sobretasa a la Gasolina Libre Destinación         6,815,000,000           Estampilla Pro-Desarrollo (10%) Pensiones         2,200,000,000           Estampilla Pro-Desarrollo (15%) Infraestructura Sanitaria Promotora de Vivienda         1,650,000,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Bibliotecas)         183,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         880,000,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         880,000,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         880,000,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         880,000,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         100,000,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         100	Cigarrillo y Tabaco de Producción Nacional Libre Destinación	9,453,024,000	
Degüello de Ganado Mayor Libre Destinación         617,000,000           Sobretasa a la Gasolina Libre Destinación         6,815,000,000           Estampilla Pro-Desarrollo Inversión         7,150,000,000           Estampilla Pro-Desarrollo (20%) Pensiones         2,200,000,000           Estampilla Pro-Cultura (20%) Pensiones         327,000,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Bibliotecas)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (50% Concertación)         817,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones         880,000,000           Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones         880,000,000           Estampilla Pro-Universidad         1,359,470,308           Estampilla Pro-Hospital San Juan de Dios         22,628,616,096           TASAS, MULTAS, SANCIONES         16,612,600,000           Intereses Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior         2,700,000,000           Otras Tasas y Tarifas         274,000,000           Monopolio (4%) Libre Destinación         9,082,000,000           Monopolio (4%) Libre Destinación         9,082,000,000           Monopolio (4%) Destinación Específica         2,788,000,000           Derechos de	Cigarrillo y Tabaco de Fabricación Extranjera Libre Destinación		
Estampilla Pro-Desarrollo (10%) Pensiones Estampilla Pro-Desarrollo (20%) Pensiones Estampilla Pro-Desarrollo (15%) Infraestructura Sanitaria Promotora de Vivienda Estampilla Pro-Cultura (20%) Pensiones Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social) Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social) Estampilla Pro-Cultura (10% Bibliotecas) Estampilla Pro-Cultura (10% Bibliotecas) Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos) Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos) Estampilla Pro-Adulto Mayor (10% Estímulos) Estampilla Pro-Adulto Mayor (10%) Pensiones Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones Estampilla Pro-Hospital San Juan de Dios Estampilla Pro-Hospital Estampilla Pro-Hospitan de Convenciones OTRAS INGRESOS NO TRIBUTARIOS Estampilla Pro-Hospital Casa Delegada Uni 131,594 Venta de Servicios Secretaría de Salud FrantsFERENCIAS CORRIENTES Estampilla Pro-Hospitan De Capital Estampilla Pro-Hospitan De Capital Estampilla Pro-Hospitan De Capital Estampilla Pro-Hospitan De Capital Estampilla Pro-Cultura Estampilla Pro-Hospitan De Capital Estampilla Pro-Edita Estampilla Pro-Hospitan De Capital Estampilla Pro-Editor Destinación Describante Estampilla Pro-Estampilla Pro-Estampilla Pro-Es	Degüello de Ganado Mayor Libre Destinación		
Estampilla Pro-Desarrollo (20%) Pensiones   2,200,000,000   Estampilla Pro-Desarrollo (15%) Infraestructura Sanitaria Promotora de Vivienda   1,650,000,000   Estampilla Pro-Cultura (20%) Pensiones   327,000,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Bibliotecas)   163,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Bibliotecas)   163,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)   163,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)   163,500,000   Estampilla Pro-Adulto Mayor Inversión+   3,520,000,000   Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones   880,000,000   Estampilla Pro-Universidad   1,359,470,308   Estampilla Pro-Cultura (10%)   Estimación Pro-Universidad   1,359,470,308   Estampilla Pro-Cultura (10%)   1,561,260,000   1,561	Sobretasa a la Gasolina Libre Destinación	6,815,000,000	
Estampilla Pro-Desarrollo (20%) Pensiones   2,200,000,000   Estampilla Pro-Desarrollo (15%) Infraestructura Sanitaria Promotora de Vivienda   1,650,000,000   Estampilla Pro-Cultura (20%) Pensiones   327,000,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Bibliotecas)   163,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos)   163,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos)   163,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos)   163,500,000   Estampilla Pro-Adulto Mayor Inversión+   3,520,000,000   Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones   880,000,000   Estampilla Pro-Luniversidad   1,359,470,308   Estampilla Pro-Luniversidad   1,359,470,308   Estampilla Pro-Universidad   1,359,470,308   Estampilla Pro-Cultura Pro-Universidad   1,359,470,308   Estampilla Pro-Cultura (10%   Pensiones   1,359,470,000   1,500,000	Estampilla Pro-Desarrollo Inversión	7,150,000,000	
Estampilla Pro-Cultura (20%) Pensiones   327,000,000	Estampilla Pro-Desarrollo (20%) Pensiones		
Estampilla Pro-Cultura (20%) Pensiones         327,000,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Bibliotecas)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Cultura (10% Estimulos)         163,500,000           Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones         880,000,000           Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones         880,000,000           Estampilla Pro-Hoiversidad         1,359,470,308           Estampilla Pro Hospital San Juan de Dios         10,000,000,000           2 - NO TRIBUTARIOS         22,628,616,096           TASAS, MULTAS, SANCIONES         16,612,600,000           Intereses Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vígencia Anterior         90,000,000           Sanciones Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vígencia Anterior         2,700,000,000           Otras Tasas y Tarifas         274,000,000           Monopolio (46%) Libre Destinación         9,062,000,000           Monopolio (3%) Destinación Especifica         2,758,000,000           Derechos de explotación introducción de licores 46%         239,200,000           Derechos de explotación introducción de licores 46%         239,200,000           Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones         245,	Estampilla Pro-Desarrollo (15%) Infraestructura Sanitaria Promotora de Vivienda	1,650,000,000	
Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)   163,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Bibliotecas)   163,500,000   Estampilla Pro-Cultura (50% Concertación)   817,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos)   163,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos)   163,500,000   Estampilla Pro-Adulto Mayor (10% Pensiones   880,000,000   Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones   880,000,000   Estampilla Pro-Universidad   1,359,470,308   Estampilla Pro-Universidad   1,359,470,308   Estampilla Pro-Hospital San Juan de Dios   10,000,000,000   2 - NO TRIBUTARIOS   22,628,616,096   TASAS, MULTAS, SANCIONES   10,000,000   Intereses Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior   900,000,000   Sanciones Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior   270,000,000   Monopolio (46%) Libre Destinación   9,062,000,000   Monopolio (46%) Libre Destinación   9,062,000,000   Monopolio (46%) Libre Destinación   606,600,000   Monopolio (14%) Destinación Especifica   2,758,000,000   Derechos de explotación introducción de licores 46%   239,200,000   Derechos de explotación introducción de licores 14 %   72,800,000   OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS   245,289,409   Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones   245,289,409   Operación Comercial Casa Delegada   100,131,594   Venta de Servicios Secretaria de Salud   97,500,000   TRANSFERENCIAS CORRIENTES   2,347,995,093   Cuota de Fiscalización   504,790,835   Convenio Anticontrabando   139,220,000   139,220,000   139,220,000   139,220,000   139,220,000   139,220,000   139,220,000   139,220,000   139,220,000   139,220,000   139,220,000   130,000	Estampilla Pro-Cultura (20%) Pensiones		
Estampilla Pro-Cultura (10% Bibliotecas)	Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)		
Estampilla Pro-Cultura (50% Concertación)   817,500,000   Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos)   163,500,000   163,500,000   163,500,000   163,500,000   163,500,000   163,500,000   163,500,000   163,500,000   163,500,000   165,500,000   165,500,000   165,500,000   17,500,00	Estampilla Pro-Cultura (10% Bibliotecas)		
Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos)	Estampilla Pro-Cultura (50% Concertación)		
Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones	Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos)		
Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones Estampilla Pro-Universidad  90,000,000  16,612,609,000  90,000,000  2,700,000,000  90,000,000  90,000,000  90,000,00	Estampilla Pro-Adulto Mayor Inversión+		
Estampilla Pro Hospital San Juan de Dios  2 - NO TRIBUTARIOS TASAS, MULTAS, SANCIONES Intereses Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior Sanciones Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior Otras Tasas y Tarifas Monopolio (46%) Libre Destinación Monopolio (3%) Destinación Deporte Monopolio (14%) Destinación Especifica Derechos de explotación introducción de licores 46% Derechos de explotación introducción de licores 14 %  OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones Operación Comercial Casa Delegada Venta de Servicios Secretaria de Salud TRANSFERENCIAS CORRIENTES Cuota de Fiscalización Convenio Anticontrabando Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  10,000,000 16,612,600,000 900,000 900,000,000 900,000,000 900,000,0	Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones		
2 - NO TRIBUTARIOS         22,628,616,096           TASAS, MULTAS, SANCIONES         16,612,600,000           Intereses Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior         900,000,000           Sanciones Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior         2,700,000,000           Otras Tasas y Tarifas         274,000,000           Monopolio (46%) Libre Destinación         9,062,000,000           Monopolio (3%) Destinación Deporte         606,600,000           Monopolio (14%) Destinación Específica         2,758,000,000           Derechos de explotación introducción de licores 46%         239,200,000           Derechos de explotación introducción de licores 14 %         72,800,000           OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS         442,921,003           Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones         245,289,409           Operación Comercial Casa Delegada         100,131,594           Venta de Servicios Secretaria de Salud         97,500,000           TRANSFERENCIAS CORRIENTES         2,347,995,093           Cuota de Fiscalización         250,000,000           Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F.         1,593,204,258           TRANSFERENCIAS DE CAPITAL         3,225,100,000		1,359,470,308	
TASAS, MULTAS, SANCIONES  Intereses Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior Sanciones Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior Sanciones Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior Otras Tasas y Tarífas Monopolio (46%) Libre Destinación Monopolio (3%) Destinación Deporte Monopolio (14%) Destinación Especifica Derechos de explotación introducción de licores 46% Derechos de explotación introducción de licores 14 %  OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones Operación Comercial Casa Delegada Venta de Servicios Secretaria de Salud TRANSFERENCIAS CORRIENTES Cuota de Fiscalización Convenio Anticontrabando Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  16,612,600,000 900,000,000 2,700,000 0,0	Estampilla Pro Hospital San Juan de Dios	10,000,000,000	
Intereses Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior Sanciones Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior Otras Tasas y Tarifas Monopolio (46%) Libre Destinación Monopolio (3%) Destinación Deporte Monopolio (14%) Destinación Especifica Derechos de explotación introducción de licores 46% Derechos de explotación introducción de licores 14 % OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones Operación Comercial Casa Delegada Venta de Servicios Secretaria de Salud TRANSFERENCIAS CORRIENTES Cuota de Fiscalización Convenio Anticontrabando Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  3,225,100,000	2 - NO TRIBUTARIOS	22,628,616,096	
Sanciones Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior Otras Tasas y Tarifas Monopolio (46%) Libre Destinación Monopolio (3%) Destinación Deporte Monopolio (14%) Destinación Especifica Derechos de explotación introducción de licores 46% Derechos de explotación introducción de licores 14 % OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones Operación Comercial Casa Delegada Venta de Servicios Secretaria de Salud TRANSFERENCIAS CORRIENTES Cuota de Fiscalización Convenio Anticontrabando Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  2,700,000,000 606,600,000 2,758,000,000 2		16,612,600,000	
Otras Tasas y Tarifas         274,000,000           Monopolio (46%) Libre Destinación         9,062,000,000           Monopolio (3%) Destinación Deporte         606,600,000           Monopolio (14%) Destinación Especifica         2,758,000,000           Derechos de explotación introducción de licores 46%         239,200,000           Derechos de explotación introducción de licores 14 %         72,800,000           OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS         442,921,003           Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones         245,289,409           Operación Comercial Casa Delegada         100,131,594           Venta de Servicios Secretaría de Salud         97,500,000           TRANSFERENCIAS CORRIENTES         2,347,995,093           Cuota de Fiscalización         504,790,835           Convenio Anticontrabando         250,000,000           Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F.         1,593,204,258           TRANSFERENCIAS DE CAPITAL         3,225,100,000	Intereses Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior	900,000,000	
Monopolio (46%) Libre Destinación Monopolio (3%) Destinación Deporte Monopolio (14%) Destinación Especifica Derechos de explotación introducción de licores 46% Derechos de explotación introducción de licores 14 %  OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS  Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones Operación Comercial Casa Delegada Venta de Servicios Secretaría de Salud  TRANSFERENCIAS CORRIENTES Cuota de Fiscalización Convenio Anticontrabando Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F.  TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  9,062,000,000 2,758,000,000 239,200,000 72,800,000 442,921,003 442,921,003 442,921,003 442,921,003 442,921,003 442,921,003 5245,289,409 5245,289,409 525,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,289,409 526,280,280 526,2	Sanciones Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Anterior		
Monopolio (3%) Destinación Deporte       606,600,000         Monopolio (14%) Destinación Especifica       2,758,000,000         Derechos de explotación introducción de licores 46%       239,200,000         Derechos de explotación introducción de licores 14 %       72,800,000         OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS         Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones       245,289,409         Operación Comercial Casa Delegada       100,131,594         Venta de Servicios Secretaria de Salud       97,500,000         TRANSFERENCIAS CORRIENTES       2,347,995,093         Cuota de Fiscalización       504,790,835         Convenio Anticontrabando       250,000,000         Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F.       1,593,204,258         TRANSFERENCIAS DE CAPITAL       3,225,100,000		274,000,000	
Monopolio (14%) Destinación Especifica       2,758,000,000         Derechos de explotación introducción de licores 46%       239,200,000         Derechos de explotación introducción de licores 14 %       72,800,000         OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS         Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones       245,289,409         Operación Comercial Casa Delegada       100,131,594         Venta de Servicios Secretaria de Salud       97,500,000         TRANSFERENCIAS CORRIENTES       2,347,995,093         Cuota de Fiscalización       504,790,835         Convenio Anticontrabando       250,000,000         Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F.       1,593,204,258         TRANSFERENCIAS DE CAPITAL       3,225,100,000		9,062,000,000	
Derechos de explotación introducción de licores 46% Derechos de explotación introducción de licores 14 %  OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS  Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones Operación Comercial Casa Delegada Venta de Servicios Secretaria de Salud  TRANSFERENCIAS CORRIENTES Cuota de Fiscalización Convenio Anticontrabando Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F.  TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  239,200,000 72,800,000 245,289,409 245,289,409 245,289,409 245,289,409 245,289,409 245,289,409 250,000,000 250,000,000 250,000,000 250,000,000 250,000,000 250,000,000 250,000,000 250,000,000		606,600,000	
Derechos de explotación introducción de licores 14 % 72,800,000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS 442,921,003 Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones 245,289,409 Operación Comercial Casa Delegada 100,131,594 Venta de Servicios Secretaria de Salud 97,500,000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2,347,995,093 Cuota de Fiscalización 504,790,835 Convenio Anticontrabando 250,000,000 Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F. 1,593,204,258 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 3,225,100,000		2,758,000,000	
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS         442,921,003           Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones         245,289,409           Operación Comercial Casa Delegada         100,131,594           Venta de Servicios Secretaria de Salud         97,500,000           TRANSFERENCIAS CORRIENTES         2,347,995,093           Cuota de Fiscalización         504,790,835           Convenio Anticontrabando         250,000,000           Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F.         1,593,204,258           TRANSFERENCIAS DE CAPITAL         3,225,100,000		239,200,000	
Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones Operación Comercial Casa Delegada Venta de Servicios Secretaria de Salud 77,500,000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Cuota de Fiscalización Convenio Anticontrabando Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  245,289,409 97,500,000 97,500,0		72,800,000	
Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones Operación Comercial Casa Delegada Venta de Servicios Secretaria de Salud 77,500,000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Cuota de Fiscalización Convenio Anticontrabando Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  245,289,409 100,131,594 97,500,000 97,500,	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	442,921,003	
Venta de Servicios Secretaria de Salud         97,500,000           TRANSFERENCIAS CORRIENTES         2,347,995,093           Cuota de Fiscalización         504,790,835           Convenio Anticontrabando         250,000,000           Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F.         1,593,204,258           TRANSFERENCIAS DE CAPITAL         3,225,100,000			
Venta de Servicios Secretaria de Salud         97,500,000           TRANSFERENCIAS CORRIENTES         2,347,995,093           Cuota de Fiscalización         504,790,835           Convenio Anticontrabando         250,000,000           Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F.         1,593,204,258           TRANSFERENCIAS DE CAPITAL         3,225,100,000	Operación Comercial Casa Delegada	100,131,594	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES         2,347,995,093           Cuota de Fiscalización         504,790,835           Convenio Anticontrabando         250,000,000           Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F.         1,593,204,258           TRANSFERENCIAS DE CAPITAL         3,225,100,000	Venta de Servicios Secretaria de Salud		
Cuota de Fiscalización         504,790,835           Convenio Anticontrabando         250,000,000           Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F.         1,593,204,258           TRANSFERENCIAS DE CAPITAL         3,225,100,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
Convenio Anticontrabando 250,000,000 Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F. 1,593,204,258 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 3,225,100,000	Cuota de Fiscalización		
Ingresos Devolución Recursos FONPET C.S.F. 1,593,204,258 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 3,225,100,000			
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 3,225,100,000			





POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

CONCEPTO	VALOR
IVA Telefonía Celular Cultura IVA Telefonía Celular Deportes 3% Consumo (Deportes)	244,500,000 244,500,000
3 - RECURSOS DE CAPITAL	116,100,000
Recursos del Crédito	26,417,800,000
Recuperación Cartera Cuotas Partes Pensionales R.O.	25,000,000,000 200,000,000
Rendimientos Por Operaciones Financieras R.O.	540,000,000
Estampilla Pro-Desarrollo Inversión	74,750,000
Estampilla Pro-Desarrollo (20%) Pensiones	23,000,000
Estampilla Pro-Desarrollo (15%) Infraestructura Sanitaria Promotora de Vivienda	17,250,000
Estampilla Pro-Cultura (20%) Pensiones	12,400,000
Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)	6,200,000
Estampilla Pro-Cultura (10% Bibliotecas)	6,200,000
Estampilla Pro-Cultura (50% Concertación)	31,000,000
Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos)	6,200,000
Estampilla Pro-Adulto Mayor Inversión	11,200,000
Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones	2,800,000
Rendimientos Fondo de Seguridad Obras	240,000,000
Rendimientos Sobre tasa al ACPM Rendimientos IVA Cedido Deporte	1,000,000
Rendimientos SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	12,000,000
Rendimientos OBP Agua Potable y Saneamiento Basico Rendimientos Desahorro FONPET	3,800,000
Dividendos del Fondo Regional de Garantías	60,000,000 80,000,000
Dividendos Terminal	90,000,000
FONDOS ESPECIALES	214,934,087,513
1 - FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	
SGP-Prestación Servicios	<b>167,340,000,000</b> 128,821,000,000
SGP-Aportes Patronales S.S.F	19,000,000,000
SGP-Aportes Docentes S.S.F	6,400,000,000
S.G.P. Cancelación prest. Sociales (S.S.F.)	881,000,000
Necesidades Educativas Especiales, Conectividad	2,758,000,000
Convenios Men Alimentación Escolar	7,780,000,000
Sistema General de Participación Educación – Necesidades educativas Especiales	1,500,000,000
Rendimientos por Operaciones Financieras	200,000,000
2 - FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	42,706,006,401
1- SUBCUENTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN POBRE	
EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	12,228,314,323
Impuesto al Consumo de Cerveza Producción Nacional 25%	779,839,507
Impuesto al Consumo de Cerveza Producción Extranjera 25%	19,160,493
Monopolio Licores Producción Nacional 25%	1,870,350,000
Impuesto al Consumo de Licores, Vinos y Aperitivos y Similares Producción	ran i Site
Nacional 25%	67,731,607
Impuesto al Consumo de Vinos, Aperitivos y Similares Producción Extranjera	290,243,393
Prestación de Servicios	4,144,000,741
Aportes Patronales (Sin Situación de Fondos)	3,888,367,876
Intereses Rentas Cedidas 25% Intereses Prestación de Servicios SGP	77,255,734
Ministerio de Salud, Resolución 2018 Programa Inimputables	25,778,472
	1,065,586,500
2- SUBCUENTA SALUD PÚBLICA COLECTIVA	4,990,093,200
Acciones de Salud Pública	3,879,042,081
Fondo Rotatorio De Estupefacientes De Control Especial	700,000,000
Fondo De Estupefacientes Venta de Recetarios Fondo De Estupefacientes Resoluciones Manejo de Medicamentos	20,000,000
Intereses Acciones de Salud Pública SGP	1,000,000
Intereses Fondo Rotatorio de Estupefacientes	30,000,000 2,669,712
Min Salud, Resolución 2018 Prevención y Control de Enfermedades por	2,009,712
Vectores	183,007,269
Min Salud, Resolución 2018 Campaña Control Antituberculosis Quindío	151,370,430
Min Salud, Resolución 2018 Campaña Control Lepra Quindío	23,003,708
3- SUBCUENTA RÉGIMEN SUBSIDIADO	19,759,581,808
Impuesto al Consumo de Cerveza Producción Nacional Régimen Subsidiado 50%	1,559,679,013
Impuesto al Consumo de Cerveza Producción Extranjera Régimen Subsidiado	
50% Monopolio de Licores Producción Nacional Régimen Subsidiado 50%	38,320,987
Monopolio de Licores Producción Nacional Régimen Subsidiado 50% Impuesto al Consumo de Licores, Vinos y Aperitivos y Similares Producción	3,740,700,000
Nacional 50%	135,463,215
Impuesto al Consumo de Licores, Vinos y Aperitivos y Similares Producción	100,400,210
	580,486,785
Extranjera 50% Juegos y Apuestas Permanentes Régimen Subsidiado 68%	300,400,703



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

	CONCEPTO	VALOR
	Juegos Novedosos – Súper Astro 68%	60,187,403
	Rifas Departamentales 68%	42,916,160
	Impuesto a Ganadores Sorteo Extraordinario 68%	119,445,177
	Impuesto a Ganadores Sorteo Ordinario 68%	437,590,125
	Explotación Sorteo Extraordinario 68%	183,426,536
	Explotación Sorteo Ordinario 68% Monopolio	1,065,174,885
	Loterías Foráneas 68%	281,458,892
	Cigarrillos y Tabaco Régimen Subsidiado Producción Nacional 100%	6,467,954,008
	Cigarrillos y Tabaco Régimen Subsidiado Producción Extranjera 100%	1,095,045,992
	Premios de Juegos de suerte y azar no reclamados – Juego de Loterías	250,550,973
	Premios de Juegos de suerte y azar no reclamados – Juego de Apuestas	
	permanentes o chance	39,067,170
	Premios de Juegos de suerte y azar no reclamados – Juegos novedosos –	
	Lotería instantánea y lotto	41,042,212
	Premios de Juegos de suerte y azar no reclamados – Juego novedosos –	The state of the s
	superastro	50,307,983
	Premios de Juegos de suerte y azar no reclamados – Juego novedosos	9,031,662
	Intereses Rentas Cedidas 50%	74,566,467
4-	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	5,728,017,070
	Impuesto al Consumo de Cerveza Producción Nacional 25%	779,839,507
	Impuesto al Consumo de Cerveza Producción Extranjera 25%	19,160,493
	Monopolio Licores Producción Nacional 25%	1,870,350,000
	Impuesto al Consumo Licores, Vinos, Aperitivos y Similares Producción	1,570,500,500
	Nacional 25%	67,731,607
	Impuesto al Consumo Licores, Vinos, Aperitivos y Similares Producción	07,731,007
	Extranjera 25%	290,243,393
		1,282,046,384
	Juegos y Apuestas Permanentes 25%	22,127,722
	Juegos Novedosos – Súper Astro 25%	15,778,000
	Rifas Departamentales – Otros 25%	
	Impuesto a Ganadores Sorteo Extraordinario 25%	43,913,668
	Impuesto a Ganadores Sorteo Ordinario 25%	160,878,723
	Explotación Sorteo Extraordinario 25%	67,436,226
	Explotación Sorteo Ordinario Loterías 25%	391,608,414
	Loterías Foráneas 25%	103,477,534
	Colciencias 7% Juegos y Apuestas Permanentes	358,972,987
	Colciencias 7% Juegos Novedosos Súper Astro	6,195,762
	Colciencias 7% Rifas Departamentales	4,417,840
	Colciencias 7% Impuesto a Ganadores Sorteo Extraordinario	12,295,827
	Colciencias 7% Impuesto a Ganadores Sorteo Ordinario	45,046,042
	Colciencias 7% Impuesto a Ganadores Sorteo Extraordinario	18,882,143
	Colciencias 7% Explotación Sorteo Ordinario	109,650,356
	Colciencias 7% Loterías Foráneas	28,973,709
or the state of the same of th	Intereses Rentas Cedidas 25%	28,990,733
3 - PL	AN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	2,388,081,112
SGI	P Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	2,388,081,112
4 - FO	NDO DE SEGURIDAD	2,500,000,000
	atribución de Seguridad 5% Obras Publicas	2,500,000,000
DTAL	INGRESOS DEPARTAMENTO	355,011,920,583
	RESOS PROPIOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	
	epartamental de Transito del Quindío	3,006,644,129
	epartamental del Deporte y la Recreación del Quindío	2,073,467,962
DTAL	INGRESOS PROPIOS ESTAPUBLICOS	5,080,112,091
	L INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL	
ALCOHOL: NAME OF PERSONS	ARTAMENTO	360,092,032,674





#### SEGUNDA PARTE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN

ARTICULO 2: Fíjense los cómputos del Presupuesto General de Gastos de Inversión del Departamento del Quindío para la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, en la suma de TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$360,092,032,674), conforme al siguiente detalle:

TOTAL GASTOS E INVERSION GENERAL DEL DEPARTAMENTO		\$	360,092,032,674
IDTQ	3,006,644,129		
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS INDEPORTES	2,073,467,962		5,080,112,091
SECCION 003 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL FUNCIONAMIENTO			3,111,067,813
SECCION 002 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL FUNCIONAMIENTO			2,745,073,354
C. INVERSION	267,812,638,683		
B. SERVICIO A LA DEUDA	9,362,648,970		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,492,694,985	Jai	49 1
A. FUNCIONAMIENTO	56,487,796,780		
SECCION 001 NIVEL CENTRAL			349,155,779,417



DECRETO NÚMERO 667 de diciembre -27 -2017

#### DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FISCAL 2018

CONCEPTO	RECURSO ORDINARIO	RECURSO DESTINADO	TOTAL
GASTOS DE PERSONAL	22,313,326,605		22,313,326,605
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA			
NOMINA	14,346,267,174	-	14,346,267,174
Sueldo Personal de Nomina	11,543,585,790	T-Incompany and the second	11,543,585,790
Indemnización por Vacaciones	226,816,869		226,816,869
Prima de Navidad	1,073,943,508		1,073,943,508
Subsidio de alimentación	22,576,792		22,576,792
Prima de Servicios	483,498,007		483,498,007
Prima de Vacaciones	515,492,884		515,492,884
Auxilio de Transporte	32,783,765		32,783,765
Bonificación por Recreación	63,851,284		63,851,284
Bonificación por Dirección	43,978,682		43,978,682
Bonificación por Servicios Prestados	339,739,593		339,739,593
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2,997,466,103		2,997,466,103
Honorarios Profesionales	1,987,466,103		1,987,466,103
Remuneración Servicios Técnicos	990,000,000		990,000,000
Pasantes	20,000,000		20,000,000
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA - SECTOR	1		NEI SE BATTI E WANTED TO SERVICE SE SEASONS
PRIVADO	3,156,481,331	-	3,156,481,331
Fondo de Cesantías	651,525,729		651,525,729
Fondo de Pensiones (12%)	831,119,097		831,119,097
Empresas Promotoras de Salud (8%)	907,191,473	A STATE OF THE STATE OF	907,191,473
Administradoras de Riesgos Laborales	57,494,888		57,494,888
Cajas de Compensación Familiar	569,537,488		569,537,488
Intereses Cesantías	139,612,656		139,612,656
CONTRIBUCION A LA NOMINA - SECTOR			
PUBLICO	1,813,111,997		1,813,111,997
Fondos de Cesantías (Fondo Nacional de Ahorro)	511,913,072		511,913,072
Fondo de Pensiones (12%)	531,371,226		531,371,226
Empresas Promotoras de Salud (8%)	57,905,839		57,905,839
SENA (0.5%)	71,192,186		71,192,186
I.C.B.F. Instituto Colombiano de Bienestar			
Familiar (3%)	427,153,116		427,153,116
ESAP Escuela Superior de Administración Publica	74 400 400		74 400 400
(0.5%)	71,192,186		71,192,186
Escuelas Industriales (1%)	142,384,372		142,384,372
GASTOS GENERALES ADQUSICION DE BIENES	7,762,994,811		7,762,994,811 1,600,575,000
	1,600,575,000		
Compra de Equipo	362,722,500		362,722,500 1,009,200,000
Materiales y Suministros  Dotación de Personal	1,009,200,000		
Bienestar Social	41,200,000 86,600,000		41,200,000 86,600,000
Incentivos	30,000,000		30,000,000
Otros Bienes	70,852,500		70,852,500
ADQUISICION DE SERVICIOS	5,862,419,811		5,862,419,811
Viáticos y Gastos de Viaje Servicios Públicos	507,600,000		507,600,000
Application of the Contract of	560,475,000		560,475,000
Comunicación y Transporte Impresos y Publicaciones	350,000,000 90,000,000		350,000,000
			90,000,000
Arrendamientos	400,000,000		400,000,000
Prima de Seguros	900,000,000		900,000,000
Gastos de Notariado y Registro	10,575,000		10,575,000

2 Stur



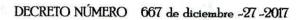
POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

CONCEPTO	RECURSO ORDINARIO	RECURSO DESTINADO	TOTAL
Gastos Bancarios y Fiduciarios	10,575,000		10,575,000
Mantenimiento	1,248,538,811		1,248,538,811
Capacitación	84,800,000		84,800,000
Bienestar Social	39,856,000		39,856,000
Incentivos	10,000,000		10,000,000
Servicio de Vigilancia	1,200,000,000		1,200,000,000
Otros Servicios	380,000,000		380,000,000
Fortalecimiento Sindical	70,000,000		70,000,000
IMPUESTOS Y MULTAS	300,000,000		300,000,000
Impuestos Tasas y Multas	300,000,000	Name of the state	300,000,000
TRANSFERENCIAS DE NOMINAS	3,691,685,651	12,638,919,263	16,330,604,914
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	•	6,260,515,005	6,260,515,005
FONPET - De Registro		1,817,600,000	1,817,600,000
FONPET - De Ingresos Corrientes de Libre Destina	ación	4,442,915,005	4,442,915,005
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	3,691,685,651	6,378,404,258	10,570,089,909
CESANTIAS	250,000,000		250,000,000
Cesantías	250,000,000		250,000,000
MESADAS PENSIONALES	3,381,685,651	1,653,204,258	5,034,889,909
Mesadas Pensionales	3,381,685,651	1,000,201,200	3,881,685,651
Mesadas Pensionales Desahorro FONPET	0,001,000,001	1,653,204,258	1,653,204,258
PAGO DE PASIVOS PENSIONALES	60,000,000	4,725,200,000	4,785,200,000
Pago de pasivos pensionales con EPD	00,000,000	2,223,000,000	
Pago de Cuotas Partes Pensionales con el 10% I.R.	para FONDET		2,223,000,000
Pago de Pasivos Pensionales con Estampilla Pro-Ci		1,280,000,000 339,400,000	1,280,000,000
Pago Pasivos Pensiónales Estampilla Pro-Adulto Ma		882,800,000	339,400,000
Auxilio Funerario	60,000,000	002,000,000	882,800,000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,742,000,000	45 402 604 005	60,000,000
Indeportes 1% ICLD	2,742,000,000	15,492,694,985	18,234,694,985
Indeportes IVA Telefonía Móvil	OD AND THE STREET	718,774,677	718,774,677
Impuesto al Consumo 3%		256,500,000	256,500,000
		116,100,000	116,100,000
Monopolio Deporte 3% Ley 816 de 2016	1111- (4FW FDD	606,600,000	606,600,000
Promotora de Vivienda del Quindio Infraestructura S	Sanitaria (15% EPD	1,667,250,000	1,667,250,000
Promotora de Vivienda del Quindío (6% IR)		768,000,000	768,000,000
Promotora de Vivienda del Quindío	742,000,000	40.000.000.000	742,000,000
Estampilla Pro Hospital San Juan de Dios		10,000,000,000	10,000,000,000
Estampilla Pro-Universidad del Quindío		1,359,470,308	1,359,470,308
Sentencias y Conciliaciones	2,000,000,000		2,000,000,000
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	290,812,500		290,812,500
Centro Metropolitano de Convenciones	227,362,500	of the same of the	227,362,500
Casa Delegada Bogotá	63,450,000		63,450,000
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ENTE CENTRAL	36,800,819,567	28,131,614,247	64,932,433,814



#### **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO** PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO **VIGENCIA FISCAL 2018**

CONCEPTO	RECURSO	RENTAS	TOTAL
	ORDINARIO	CEDIDAS	2 100 100 100
GASTOS DE PERSONAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA	648,000,000	4,963,623,284	5,611,623,284
NOMINA	74	3,679,701,718	3,679,701,718
Sueldo Personal de Nomina		2,985,244,805	2,985,244,805
Indemnización por Vacaciones		58,364,461	58,364,461
Prima de Navidad	SECTION STORY	276,346,880	276,346,880
Prima de Servicios		123,872,220	123,872,220
Prima de Vacaciones		132,646,502	132,646,502
Bonificación por Recreación		16,516,296	16,516,296
Bonificación por Servicios Prestados		86,710,554	86,710,554
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	648,000,000	7,481,518	655,481,518
Honorarios Profesionales	479,000,000	7,481,518	486,481,518
Remuneración Servicios Técnicos	169,000,000	I Particulation	169,000,000
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA - SECTOR	109,000,000		109,000,000
PRIVADO		790,625,278	790,625,278
Fondo de Cesantías	THE PROPERTY OF THE PARTY OF	134,719,104	134,719,104
Fondo de Pensiones (12%)		211,375,556	211,375,556
Empresas Promotoras de Salud (8%)		249,540,587	249,540,587
Administradoras de Riesgos Laborales		14,872,099	14,872,099
Cajas de Compensación Familiar		144,192,838	144,192,838
Intereses Cesantías		35,925,094	35,925,094
CONTRIBUCION A LA NOMINA - SECTOR PUBLICO		305,573,721	305,573,721
Fondos de Cesantías (Fondo Nacional de Ahorro	alien whiere,	164,656,683	164,656,683
Fondo de Pensiones (12%)		140,917,038	140,917,038
APORTES DE LEY		180,241,049	180,241,049
SENA (0.5%)		18,024,105	18,024,105
I.C.B.F. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (3%)		108,144,629	108,144,629
ESAP Escuela Superior de Administración Publica		100, 144,029	100, 144,029
(0.5%)		18,024,105	18,024,105
Escuelas Industriales (1%)		36,048,210	36,048,210
GASTOS GENERALES	514,000,000		514,000,000
ADQUSICION DE BIENES	43,000,000		43,000,000
Compra de Equipo	16,000,000		16,000,000
Materiales y Suministros	16,000,000		16,000,000
Bienestar Social	11,000,000		11,000,000
ADQUISICION DE SERVICIOS	471,000,000		471,000,000
-			
Viáticos y Gastos de Viaje	124,000,000		124,000,000
Servicio de Vigianacia Comunicación y Transporte	75,000,000		75,000,000
	81,900,000		81,900,000
Prima de Seguros Mantenimiento	28,000,000		28,000,000
Capacitación	17,000,000		17,000,000
Otros Servicios	5,600,000 22,000,000		5,600,000
Servicios Públicos	84,000,000	The State of the S	22,000,000 84,000,000
Impresos y Publicaciones	33,500,000		
TRANSFERENCIAS DE NOMINAS	90,000,000	a Maria di Particia Proposicio	33,500,000 <b>90,000,000</b>
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO			
Tasa Supersalud	<b>34,000,000</b> 34,000,000		<b>34,000,000</b> 34,000,000
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	56,000,000		56,000,000
CESANTIAS		Selection of the select	
Cesantías	56,000,000 56,000,000	JA JA BARAN	56,000,000
TRANSFERENCIAS	248,000,000	584,434,666	56,000,000
Transferencias Tribunales de Ética		304,434,000	832,434,666
Colciencias	248,000,000	594 424 666	248,000,000
DUIGITIONS		584,434,666	584,434,666
TOTAL GASTOS PERSONALES SECRETARIA DE		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
TOTAL GASTOS PERSONALES SECRETARIA DE	1,500,000,000	5,548,057,950	7,048,057,950





#### DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO **VIGENCIA FISCAL 2018**

ASAMBLEA DEPA	ARTAMENTAL		v Life An
FUNCIONAMIENTO			isan ing garangaya.
GASTOS DE PERSONAL		Shr	2,456,929,174
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		1,681,210,656	
Sueldo Personal de Nomina	73,267,519		
Indemnización por Vacaciones	35,495,495		HAN HALVING
Prima de Navidad	168,065,788		
Prima de Servicios	3,040,223	and the second	i i zanigo i novembro V
Prima de Vacaciones	80,671,578		
Bonificación por Recreación	405,363		
Bonificación por Servicios Prestados	2,128,156		
Remuneración Diputados y Diputadas	1,318,136,533		
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		145,000,000	- Indiana de la companya de la compa
Honorarios Profesionales	40,000,000		
Remuneración Servicios Técnicos	90,000,000		
Pasantes	10,000,000		
Remuneración Aprendices SENA	5,000,000		CONTRACTOR OF STREET
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA - SECTOR PRIVADO		546,678,253	
Fondo de Cesantías	182,071,271	010,010,200	PART IN PROPERTY OF
Fondo de Pensiones (12%)	157,285,126		
Empresas Promotoras de Salud (8%)	111,410,298		E MIRANE BANK MENTA
Administradoras de Riesgos Laborales			
THE PERSON NAMED IN CONTROL OF THE PARTY OF	6,830,794		District Trace
Cajas de Compensación Familiar	67,232,212		
Intereses Cesantias	21,848,553		
CONTRIBUCION A LA NOMINA - SECTOR			
PUBLICO			
APORTES DE LEY		84,040,265	
SENA (0.5%)	8,404,026		10g (11 L30)
I.C.B.F. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (3%)	50,424,159		
ESAP Escuela Superior de Administración Publica			
(0.5%)	8,404,026		Conservation Cons
Escuelas Industriales (1%)	16,808,053		
GASTOS GENERALES			282,144,180
ADQUSICION DE BIENES		180,000,000	
Compra de Equipo	90,000,000		
Materiales y Suministros	90,000,000		
ADQUISICION DE SERVICIOS	30,000,000	102,144,180	
Viáticos y Gastos de Viaje	20,000,000	102, 144, 100	
Servicios Públicos	30,000,000		
What is the second of the seco	4,000,000		
Impresos y Publicaciones	12,000,000		
Capacitación	48,000,000		DATE SOLVE
Otros Servicios	8,144,180	20119 14.30	
TRANSFERENCIAS DE NOMINAS			6,000,000
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		4,000,000	
Confederación Nacional de Asambleas y Diputados			
de Colombia CONFADICOL"	4,000,000		pely
TRANSFERENCIAS		2,000,000	Signed State of the
Sentencias y Conciliaciones	2 000 000	2,000,000	
TOTAL GASTOS PERSONALES Y GENER	2,000,000		2,745,073,354



#### DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FISCAL 2018





#### SECRETARÍA DE HACIENDA SERVICIO A LA DEUDA



CONCEPTO	SOBRETASA AL A.C.P.M.	PROPIOS	TOTAL
INTERESES Y COMISIONES	359,837,727	3,411,294,374	3,771,132,101
CAPITAL	1,461,675,811	4,129,841,057	5,591,516,868
TOTAL	1,821,513,538	7,541,135,432	9,362,648,970

SECCION 002. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL						
	RECURSOS DEPARTAMENTO	TOTAL				
GASTOS PERSONALES	2,462,929,174	2,462,929,174				
GASTOS GENERALES	282,144,180	282,144,180				
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		2,745,073,354				

SECCION 003. CONTRALO	RIA GENERAL	DEL QUIND	10
=	RECURSOS DEPARTAMENTO	CUOTA DE FISCALIZACION	TOTAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,606,276,978		2,606,276,978
TRANSFERENCIAS DESTINADAS		504,790,835	504,790,835
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	1351		3,111,067,813







# PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA FISCAL 2018



0304 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA			4
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	RECURSOS DEL CREDITO	TOTAL
ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO	571,000,000	5,000,000,000	5,571,000,000
GESTIÓN TERRITORIAL	571,000,000	5,000,000,000	5,571,000,000
MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA	571,000,000	5,000,000,000	5,571,000,000
Apoyo a la estrategia de Gobierno en linea en el Departamento del Quindio.	80,000,000	7 - 0	80,000,000
Formulación e implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo, capacitación y			2/22 (8/24/03/03/04/04/04
bienestar social en el Departamento del Quindio.	35,000,000	•	35,000,000
Actualización de la infraestructura tecnológica de la Gobernación del Quindío.	83,000,000	-	83,000,000
Apoyo a la sostenibilidad de las tecnologías de la información y comunicación de la Gobernación del Quindío.	70,000,000		70,000,000
Implementación de un programa de modernización de la gestión administrativa en el Departamento del Quindio.	303,000,000	5,000,000,000	5,303,000,000
TOTAL	571,000,000	5,000,000,000	5,571,000,000















#### 0304 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

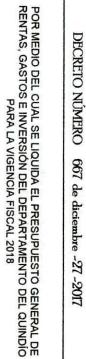
Estrategia	strategia / Programa / Subprograma / Proyecto			TOTAL
ESTRATEGIA I	DE BUEN GOBIERNO	571,000,000	5,000,000,000	5,571,000,000
GESTI	ÓN TERRITORIAL	571,000,000	5,000,000,000	5,571,000,000
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA	571,000,000	5,000,000,000	5,571,000,000
2.7	Apoyo a la estrategia de Gobierno en linea en el Departamento del Quindio.	80,000,000	e7 13 •	80,000,000
	Formulación e implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo, capacitación y	- 1		-
	bienestar social en el Departamento del Quindio.	35,000,000		35,000,000
1	Actualización de la infraestructura tecnológica de la Gobernación del Quindío.	83,000,000	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	83,000,000
E	Apoyo a la sostenibilidad de las tecnologías de la información y comunicación de la Gobernación del Quindío.	70,000,000	-	70,000,000
	Implementación de un programa de modernización de la gestión administrativa en el Departamento del Quindio.	303,000,000	5,000,000,000	5,303,000,000
TOTAL		571,000,000	5,000,000,000	5,571,000,000

DECRETO NÚMERO

667 de diciembre -27 -2017













#### 0305 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ategia / Programa / Subprograma / Proyecto			RECURSO ORDINARIO	TOTAL
DEN BURE DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA	particular and the	EN GOBIERNO	1,197,000,000	1,197,000,000
QUINDÍO TRANSPARENTE Y LEGAL				47,000,00
	QUIN	DIO EJEMPLARY LEGAL	18,000,000	18,000,000
		Realización procesos de capacitación, asistencia técnica, seguimiento y evaluación en la aplicabilidad de los componentes del Índice de Transparencia en el Departamento del Quindio.	18,000,000	18,000,00
	VEEC	DURÍAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	29,000,000	29,000,00
		Realización procesos de Rendición Publica de Cuentas Departamentales enlos entes territoriales municipales del Departamento del Quindio.		29,000,00
POD	ER CIUD	ADANO	120,000,000	120,000,000
	QUIN	DÍO SI, A LA PARTICIPACIÓN	120,000,000	120,000,000
		Asistencia al Consejo Territorial de Planeación del Departamento del Quindío.	120,000,000	120,000,000
GES1	TIÓN TE	RRITORIAL	1,030,000,000	1,030,000,000
	LOS	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMO RUTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	1,030,000,000	1,030,000,000
		Implementación Sistema de Cooperación Internacional y de Gestión de proyectos del Depratamento del Quindío - Fabrica de Proyectos."	456,500,000	456,500,000
		Diseño e implementación instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial, social y económico del Departamento del Quindio.	172,000,000	172,000,000
		Diseño e implementación del Observatorio de Desarrollo Humano en el Departamento del Quindio.	30,000,000	30,000,000
	,3-	Diseño e implementación del Tablero de Control para el seguimiento y evalución del Plan de Desarrollo y las Políticas Públicas del Departamento del Quindio.	150,000,000	150,000,000
		Actualizar y/o ajustar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA del Departamento del Quindío.	38,500,000	38,500,000
		Asistencia técnica, seguimiento y evaluación de la gestión territorial en los munipicios del Departamento del Quindío	183,000,000	183,000,000
	ion (e.)		1,197,000,000	1,197,000,000











0307 SECRETARÍA DE HACIENDA			
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	CONVENIO - ANTI CONTRABANDO	TOTAL
ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO		250,000,000	1,768,000,000
GESTIÓN TERRITORIAL	1,518,000,000		
GESTIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIERA	1,518,000,000		
Mejoramiento de la sostenibilidad de los procesos de fiscalización liquidación control y cobranza de los tributos en el Departamento del Quindío.			1,450,000,000
Implementación de un programa de gestión fianciera para la optimización de los procesos en el area de tesorería, presupuesto y contabilidad en el Departamento del Quindio.		-	318,000,000
TOTAL	1,518,000,000	250,000,000	1,768,000,000

667 de diciembre -27 -2017

DECRETO NÚMERO





DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar

infraestructura social del Departamento del Quindio.

#### PRESUPUESTO DE INVERSIÓN **VIGENCIA FISCAL 2018**

0308 SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA



14,120,000,000

19,000,000,000 29,672,117,574

20.526,000,000



DECRETO NÚMERO -27 -2017

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

**ESTAMPILLA** RECURSOS DEL SORRE TASA SGP AGUA RECURSO TOTAL Estrategia / Programa / Subprograma / Provecto PRO CREDITO AL ACPM POTABLE SSF **ORDINARIO** DESARROLLO 3.466.631.112 ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1.074.750.000 2.391.881.112 3,466,631,112 2.391.881,112 QUINDIO TERRITORIO VITAL 1,074,750,000 3.466.631.112 2,391,881,112 1.074.750.000 MANEJO INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO Apoyo en atenciones prioritarias en Agua Potable y/o 1 078 550 000 3.800.000 Saneamiento Básico en el Departamento del Quindio. 1.074.750.000 Construción y mejoramiento de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico del Departamento 646.081.112 646,081,112 del Quindio. Elecución del plan de acompañamiento social a los proyectos y obras de infraestructura de agua potable 80.000.000 80.000.000 y saneamiento básico en el Departamento del Quindio. Actualización e implementación del Plan Ambiental para el sector de agua potable y saneamiento básico 312,000,000 312.000.000 en el Departamento del Quindio. Ejecución del plan de aseguramiento de la prestación de los servicios públicos de agua potable y 1.050.000.000 1.050.000,000 saneamiento básico urbano v rural en el Formulación y ejecución de proyectos para la gestión del riesgo del sector de agua potable y saneamiento 300,000,000 300,000,000 básico en el Departamento del Quindio 19,000,000,000 26.205.486.462 799,486,462 6.150.000,000 ESTRATEGIA DE PROSPERIDAD CON EQUIDAD 256,000,000 26.205.486.462 19.000,000,000 799,486,462 6.150.000,000 256.000.000 INFRAESTRUCTURA SOSTENBLE PARA LA PAZ MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL 5,679,486,462 4,880,000,000 799.486.462 DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Mantener, mejorar, rehabilitar y/o atender las vías y sus emergencias, en cumplimiento del Plan Vial del 5,679,486,462 4.880.000.000 799.486.462 Departamento del Quindio. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL 20,526,000,000 14,120,000,000 256,000,000 6.150,000,000

256,000,000

6,150,000,000

7,224,750,000 2,391,881,112 799,486,462

TOTAL







# Departumento del Quind GOBERNACIÓN

GOBERNACIÓN

# DECRETO NÚMERO 667 de diciembre -27-2017

#### 0309 SECRETARÍA DEL INTERIOR

trategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	FONDOS DE SEGURIDAD 5%	TOTAL
RATEGIA DE SEGURIDAD HUMANA	1,222,000,000	2,740,000,000	3,962,000,000
SEGURIDAD HUMANA COMO DINAMIZADOR DE LA VIDA, DIGNIDAD Y LIBERTAD EN EL QUINDÍO	230,000,000	2,740,000,000	2,970,000,000
SEGURIDAD CIUDADANA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DELITO	30,000,000		2,223,400,000
Construcción integral de la seguridad humana en el Departamento de Quindio.	30,000,000	2,193,400,000	2,223,400,000
CONVIVENCIA, JUSTICIA Y CULTURA DE PAZ	200,000,000	546,600,000	746,600,000
Apoyo a la convivencia, justicia y cultura de paz en el Departamento del Quindio.	200,000,000	546,600,000	746,600,000
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN EN EL QUINDÍO	454,000,000		454,000,000
PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO	399,000,000	-	399,000,000
Implementación del Plan de Acción Territorial para la prevención, protección, asistencia, atención, reparación integral en el Departamento del Quindio.	399,000,000		399,000,000
PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN	27,000,000	-	27,000,000
Implementación del Plan Integral de prevención de vulneraciones de los Derechos Humanos DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH en el departamento del Quindio.	27,000,000		27,000,000
PREPARADOS PARA LA PAZ TERRITORIAL	28,000,000	-	28,000,000
Construcción de la Paz Territorial en el Departamento del Quindio.	28,000,000		28,000,000
EL QUINDIO DEPARTAMENTO RESILIENTE	538,000,000		538,000,000
QUINDÍO PROTEGIENDO EL FUTURO	453,000,000	-	453,000,000
Administración del riesgo mediante el conocimiento, la reducción y el manejo del desastre en el Departamento del Quindio.	453,000,000		453,000,000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO	85,000,000	-	85,000,000
Apoyo institucional en la gestión del riesgo en el Departamento del Quindio.	85,000,000		85,000,000
TEGIA DE BUEN GOBIERNO	443,000,000		443,000,000
QUINDÍO TRANSPARENTE Y LEGAL	50,000,000		50,000,000
VEEDURÍAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	50,000,000	-	50,000,000
Fortalecimiento de las veedurias ciudadanas en el Departamento del Quindio.	50,000,000		50,000,000
PODER CIUDADANO	393,000,000		393,000,000
QUINDÍO SÍ, A LA PARTICIPACIÓN	293,000,000		293,000,000
Construcción de la participación ciudadana y control social en el Departamento del Quindio.	293,000,000		293,000,000
COMUNALES COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO	100,000,000	-	100,000,000
Desarrollo de los Organismos Comunales en el Departamento del Quindio.	100,000,000		100,000,000
	1,665,000,000	2,740,000,000	4,405,000,000











POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018 DECRETO NÚMERO 667 de diciembre -27 -2017

03	10 SECRET	ARÍA DE (	CULTURA				
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECAS	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% SEGURIDAD SOCIAL	ESTAMPILLA PROCULTURA 50% CONCERTACIÓN	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% ESTÍMULOS	IVA TELEFONÍA MÓVIL CULTURA	TOTAL
ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	1,230,000,000	169,700,000	169,700,000	848,500,000	169,700,000	244,500,000	2,832,100,000
CULTURA, ARTE Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ	1,000,000,000	169,700,000	169,700,000	848,500,000	169,700,000		2,357,600,000
ARTE PARA TODOS	920,000,000	-	169,700,000	848,500,000	169,700,000		2,107,900,000
Apoyo a seguridad social del creador y gestor cultural del Departamento del Quindio.			169,700,000				169,700,000
Apoyo al arte y la cultura en todo el Departamento del Quindío.	920,000,000		-	848,500,000	169,700,000	(m)	1,938,200,000
EMPRENDIMIENTO CULTURA L	80,000,000	-	-		-	-	80,000,000
Fortalecimiento y promoción del emprendimiento cultural y las industrias creativas en el Departamento.	80,000,000				2	31 -	80,000,000
LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECAS	-	169,700,000	-	-	-	-	169,700,000
Fortalecimiento al Plan Departamental de lectura, escritura y bibliotecas en el Departamento del Quindio.  PATRIMONIO, PAISAJE CULTURAL CAFETERO, CIUDADANIA		169,700,000			1971 - 61.5		169,700,000
Y DIVERSIDAD CULTURAL	230,000,000					244,500,000	474,500,000
VIVIENDO EL PATRIMONIO Y EL PAISAJE CULTURAL CA FETERO	150,000,000	-		-		244,500,000	394,500,000
Apoyo al reconocimiento, apropiación y salvaguardía y difusión del patrimonio cultural en todo el Departamento del Quindío.	150,000,000					244.500.000	394,500,000
COMUNICACIÓN, CIUDADANÍA Y SISTEMA		**************************************				2.,,555,000	551,555,666
DEPARTAMENTAL DE CULTURA	80,000,000	-	-	_	_1	_	80,000,000
Fortalecimiento de la comunicación, la ciudadanía y el sistema departamental de cultura en el Quindio.	80,000,000	reflek (C	CLVE S	338			80,000,000



DECRETO NÚMERO

667 de diciembre -27 -2017











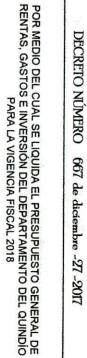
# PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

# **VIGENCIA FISCAL 2018**

Estrate	gia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	TURISMO Y CULTURA 4%	TOTAL
ESTRATEG	DIA DE PROSPERIDAD CON EQUIDAD	1,180,000,000	512,000,000	1,692,000,000
QL	JINDÍO RURAL, INTELIGENTE, COMPETITIVO Y EMPRESARIAL	660,000,000		660,000,000
	QUINDÍO PROSPERO Y PRODUCTIVO	140,000,000		140,000,000
	Apoyo al mejoramiento de la competitividad a iniciativas productivas en el Departamento del Quindío.	60,000,000		60,000,000
	Fortalecimiento de la competitividad a través de la gestión de la innovación y la tecnocología en el Departamento del Quindio.	80,000,000		80,000,000
	HACIA EL EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO, A SOCIATIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	260,000,000		260,000,000
	Apoyo al emprendimiento, empresarismo, asociatividad y generación de empleo en el departamento del Quindío.	260,000,000		260,000,000
	QUINDÍO SIN FRONTERAS	260,000,000	19-	260,000,000
	Fortalecimiento del sector empresarial hacia mercados globales en el Departamento del Quindio.	260,000,000		260,000,000
QL	JINDÍO POTENCIA TURÍSTICA DE NATURALEZA Y DIVERSIÓN	520,000,000	512,000,000	1,032,000,000
	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PRODUCTOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS	150,000,000		150,000,000
	Fortalecimiento de la oferta de prestadores de servicios, productos y atractivos turísticos en el Departamento del Quindío	150,000,000		150,000,000
	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL QUINDÍO COMO DESTINO TURÍSTICO	120,000,000	N.	120,000,000
	Apoyo a la competitividad como destino turístico en el Departamento del Quindío.	120,000,000		120,000,000
	PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DEPARTAMENTO COMO DESTINO TURÍSTICO	250,000,000	512,000,000	762,000,000
	Promoción nacional e internacional como destino turísmo del Departamento del Quindío.	250,000,000	512,000,000	762,000,000
TOTAL		1,180,000,000	512,000,000	1,692,000,000











# QUINDIO

0312 SECRETARÍA DE AGRICULTURA			
strategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	RECURSO DEL CREDITO	TOTAL
TRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	923,472,658		923,472,658
QUINDÍO TERRITORIO VITAL	923,472,658		923,472,658
GENERACIÓN DE ENTORNOS FAVORABLES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	85,000,000	-	85,000,000
Generación de entornos favorables y sostenibilidad ambiental para el Departamento del Quindio.	85,000,000		85,000,000
MANEJO INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,000,000		100,000,000
Gestón Integral de cuencas hirdográficas en el Departamento del Quindio.	100,000,000		100,000,000
BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS NUEVAS GENERACIONES	738,472,658	-	738,472,658
Aplicación de mecanismos de protección ambiental en el Departamento del Quindio.	529,872,658		529,872,658
Fortalecimiento y potencialización de los servicios ecosistemicos en el Departamento del Quindio.	208,600,000	de accessor de la constantina della constantina	208,600,000
TRATEGIA DE PROSPERIDAD CON EQUIDAD	882,000,000	1,000,000,000	1,882,000,000
QUINDIO RURAL, INTELIGENTE, COMPETITIVO Y EMPRESARIAL	882,000,000	1,000,000,000	1,882,000,000
INNOVACIÓN PARA UNA CAFICULTURA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	230,000,000	•	230,000,000
Fortalecimiento e innovación empresarial de la caficultura en el Departamento del Quindio.	230,000,000		230,000,000
CENTROS AGROINDUSTRIALES REGIONALES PARA LA PAZ - CARPAZ	227,000,000	1,000,000,000	1,227,000,000
Creacion e implementacion de los centros agroindustriales para la paz CARPAZ en el Deparamento del Quindio	199,000,000	1,000,000,000	1,199,000,000
Creacion e implementacion del Fondo de Finaanciamiento de Desarrollo Rural FIDER	14,000,000		14,000,000
Implementacion de un instrumento para la Prevención de eventos naturales parductos agricolas en e Departamento del Quindio	14,000,000		14,000,000
EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO RURAL	300,000,000	-	300,000,000
Fomento al emprendimiento y al empleo rural en el Departamento del Quindío.	300,000,000		300,000,000
IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL DEL SECTOR RURAL	125,000,000	No. is	125,000,000
Fortalecimiento a la competitividad productiva y empresarial del sector rural en el Departamento del Quindio.	125,000,000		125,000,000
TRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	100,000,000		100,000,000
SOBERANIA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	100,000,000		100,000,000
FOMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, AGRICULTURA URBANA Y MERCADOS CAMPESINOS PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	100,000,000		100,000,000
Fomento a la agricultura familiar , urbana y mercados campesinos para la soberanía y Seguridad alimentaria en el Departamento del Quindio.	100,000,000		100,000.000
OTAL		1,000,000,000	









0313 OFICINA PRIVADA		
Estrategia/ Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	TOTAL
ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO	1,244,000,000	1,244,000,000
QUINDÍO TRANSPARENTE Y LEGAL	627,000,000	627,000,000
QUINDÍO EJEMPLAR Y LEGAL		627,000,000
Desarrollar y fortalecer la cultura de la transparencia, participación, buen gobierno y valores éticos y morales er Departamento del Quindio.	567,000,000	567,000,000
Implementacion de una (1) sala de transparencia Urna de Cristal" en el Departamento del Quindio."	60,000,000	60,000,000
GESTIÓN TERRITORIAL	617,000,000	617,000,000
MODERNIZA CIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA	617,000,000	STATE OF THE PARTY
Implementación de la estrategia de comunicaciones para la divulgación de los programas, proyectos, actividad y servicios del Departamento del Quindío.	es 617,000,000	
TOTAL	1,244,000,000	1,244,000,000









0314	SECRE	TARÍA	DE	<b>EDUCACIÓN</b>

ategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	RECURSO DESTINADO DEL MONOPOLIO	TOTAL
TEGIA DE INCLUSION SOCIAL	2.773,000,000	2,830,800,000	5,603,800,00
COBERTURA EDUCATIVA	2,473,000,000		5,303,800,00
A CCESO Y PERMANENCIA	2,437,000,000	2,830,800,000	5,267,800,00
Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y seguridad de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo del Departamento del Quindio.	2,437,000,000	2,830,800,000	5,267,800,00
EDUCACIÓN INCLUSIVA CON ACCESO Y PERMANENCIA PARA POBLACIONES VULNERABLES -	36,000,000		36,000,00
Implementación de estrategias de inclusión para garantizar la atención educativa a población vulnerable en el Departamento del Quindío.			36,000,00
CALIDAD EDÜCATIVA	112,000,000		112,000,00
CALIDAD EDUCATIVA PARA LA PAZ	30,000,000		30,000,00
Implementación de estrategias para el mejoramiento continuo del indice sintetico de calidad educativa en los niveles de básica primaria, básica secundaria y nivel de media en el Departamento del Quindio.			30,000,00
EDUCACIÓN, AMBIENTES ESCOLARES Y CULTURA PARA LA PAZ	60,000,000		60,000,00
Mejoramiento de ambientes escolares y fortalecimiento de modelos educativos articuladores de la ciencia, los lenguajes, las artes y el deporte en el Departamento del Quindio.	60,000,000		60,000,00
PLAN DEPARTAMENTAL DEL LECTURA Y ESCRITURA	22,000,000	-	22,000,00
Implementación de estrategias educativas en lectura y escritura en las instituciones educativas en el Departamento del Quindio.	22,000,000		22,000,00
PERTINENCIA E INNOVACION	91,000,000		91,000,00
FORTALECIMIENTO DE LA MEDIA TÉCNICA	91,000,000	- 152	91,000,00
Fortalecimiento de los niveles de educación básica y media para la articulación con la educación terciaria en el Departamento del Quindio.	46,000,000		46,000,00
Implementación de un fondo de apoyo Departamental para el acceso y la permanencia de la educación tecnica, tecnologica y superior en el Departamento del Quindio.	45,000,000		45,000,00
EFICIENCIA EDUCATIVA	68,000,000		68,000,00
EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	47,000,000	-	47,000,00
Fortalecimiento de los niveles de eficiencia administrativa en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío.	47,000,000		47,000,00
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y DOCENTE EN LA GESTIÓN DEL BIENESTAR LABORAL	21,000,000		21,000,00
Mejoramiento de la gestión admnistrativa y docente para la eficiencia del bienestar laboral del Departamento del Quindio.	21,000,000		21,000,00
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	29,000,000		29,000,00
EDUCA CIÓN INICIAL INTEGRAL	29,000,000	-	29,000,00
Implementación del modelo de atención integral de la educación inicial en el Departamento del Quindio.	29,000,000		29,000,00
	2.773,000,000	2,830,800,000	5,603,800,000



DE COLOMBIA

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018 DECRETO NÚMERO 667 de diciembre -27 -2017





SECRETARIA DE EDUCACION FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION



IOS PARATI		GOBERNA
FONDO DE EDUCACION, PAE, CONVENIO MEN	TOTAL	ACIÓN
	EDUCACION, PAE, CONVENIO	EDUCACION, PAE, CONVENIO TOTAL

DECRETO NÚMERO -27

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

SGP CANCELACION SGP APORTES NECESIDADE PRESTACION DE Estratrategia / Programa / Subprograma / Proyecto PATRONALES **EDUCATIVA** SERVICIOS -PRESTACIONES **EDUCACION** ESPECIALE EDUCACION SOCIALES -EDUCACION **EDUCACION** ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL 130,521,000,000 25,400,000,000 7,780,000,000 167,340,000,000 881,000,000 2,758,000,000 COBERTURA EDUCATIVA 111,431,000,000 25,400,000,000 881,000,000 7,780,000,000 145,492,000,000 ACCESO Y PERMANENCIA 7,780,000,000 7,780,000,000 Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y seguridad de 7,780,000,000 7,780,000,000 los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo del Departamento del Quindio FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES 109,931,000,000 25,400,000,000 881,000,000 136,212,000,000 **EDUCATIVAS** Aplicación funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones 109,931,000,000 25,400,000,000 881,000,000 136,212,000,000 educativas EDUCACIÓN INCLUSIVA CON ACCESO Y PERMANENCIA PARA POBLACIONES 1,500,000,000 1,500,000,000 VULNERABLES - DIFFRENCIALES Implementación de estrategias de inclusión para garantizar la atención educativa 1,500,000,000 1,500,000,000 a población vulnerable en el Departamento del Quindío. CLALIDAD EDUCATIVA 90,000,000 80,000,000 PLAN DEPARTAMENTAL DEL LECTURA Y ESCRITURA 80,000,000 80.000.000 Implementación de estrategias educativas en lectura y escritura en las 80,000,000 80,000,000 instituciones educativas en el Departamento del Quindío. FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 10,000,000 10.000,000 Mejoramiento de estrategias que permitan una mayor eficiencia en la gestion de procesos y proyectos de las instituciones educativas del Departamento del 10,000,000 10,000,000 EFICIENCIA EDUCATIVA 19,000,000,000 2,758,000,000 21,758,000,000 OTROS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD 2,758,000,000 2,758,000,000 Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas en las Instituciones Educativas 2,758,000,000 2,758,000,000 del Departamento del Quindío FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR EDUCATIVO DEL NIVEL 19,000,000,000 19,000,000,000 Funcionamiento y Prestación de Servicios del Sector Educativo del nivel Central 19,000,000,000 19.000.000.000 en el Departamento del Quindio 130,521,000,000 | 25,400,000,000 881,000,000 2,758,000,000 7,780,000,000 167,340,000,000

TOTAL







#### 0316 SECRETARÍA DE LA FAMILIA

ategia / Programa / Subprograma / Proyectos	RECURSO ORDINARIO	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	TOTAL
ATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	2,137,000,000	3,531,200,000	5,668,200,000
A TENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	60,000,000		60,000,000
NIÑOS Y NIÑAS EN ENTORNOS PROTECTORES-SEMILLAS INFANTILES	60,000,000		60,000,000
Implementación de un modelo de atención integral a niños y niñas en entornos protectores en el Departamento del Quindlo.	60,000,000		60,000,000
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA	641,000,000		641,000,000
FAMILIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL QUINDÍO COMO TERRITORIO DE PAZ.	180,000,000	-	180,000,000
Formulación e implementación de la politica pública de la familia en el departamento del Quindio.	180,000,000		180,000,000
QUINDÍO DEPARTAMENTO DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	170,000,000	-	170,000,000
Implementación de la política de primera infancia, infancia y adolescencia en el Departamento del Quindio.	170,000,000		170,000,000
SÍ PARA TI" A TENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES "	101,000,000		101,000,000
Desarrollo de acciones encaminadas a la atención integral de los adolescentes y jóvenes del Departamento del Quindio.	101,000,000		101,000,000
CAPACIDAD SIN LIMITES.	190,000,000	-	190,000,000
Actualización e implementación de la política pública departamental de discapacidad Capacidad sin limites" en el Quindio."	190,000,000		190,000,000
GENERO, POBLACIONES VULNERABLES Y CON ENFOQUE DIFERENCIA	1,355,000,000		1,355,000,000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EXTREMA Y MIGRANTES.	1,095,000,000	-	1,095,000,000
Diseño e implementación de una estratégica para la atención de la población en vulnerabilidad extrema en el Departamento del Quindio.	1,015,000,000		1,015,000,000
Implementación del programa para la atención y acompañamiento del ciudadano migrante y de repatración en el Departamento del Quindio.	80,000,000		80,000,000
PERVIVENCIA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL MARCO DE LA PAZ	100,000,000	-	100,000,000
Fortalecimiento resguardo indígena DACHI AGORE DRUA del municipio de Calarcá del Departamento del Quindío.	30,000,000		30,000,000
Apoyo a la elaboración y puesta marcha de Planes de Vida de los cabildos indigenas en el departamento del Quindio.	70,000,000		70,000,000
POBLACION AFRO DESCENDIENTE POR EL CAMINO DE LA PAZ	90,000,000		90,000,000
Implementación de un programa de atención integral a la población afrodescendiente en el Departamento del Quindio .	90,000,000		90,000,000
SI A LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO Y SU FAMILIA.	25,000,000	-	25,000,000
Fornulación e implementación de la política pública de diversidad sexual en el Departamento del Quindio	25,000,000		25,000,000
MUJERES CONSTRUCTORAS DE FAMILIA Y DE PAZ.	45,000,000	-	45,000,000
Implementación de la política pública de equidad de género para la mujer en el Departamento del Quindlo.	45,000,000	4	45,000,000
ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	81,000,000	3,531,200,000	3,612,200,000
QUINDÍO PARA TODAS LAS EDADES	81,000,000	3,531,200,000	3,612,200,000
Apoyo y bienestar integral a las personas mayores del Departamento del Quindio.	81,000,000	3,531,200,000	3,612,200,000
	2,137,000,000	3,531,200,000	5,668,200,000



DECRETO NÚMERO 667 de diciembre -27 -2017

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018





# PRESUPUESTO DE INVERSIÓN **VIGENCIA FISCAL 2018**



	0317 SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENS	SA	
Estrategi	a / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	TOTAL
ESTRATEGIA	STRATEGIA DE BUEN GOBIERNO		72,000,000
QUI	IDÍO TRANSPARENTE Y LEGAL	72,000,000	72,000,000
	QUINDÍO EJEMPLAR Y LEGAL	72,000,000	72,000,000
	Formulación adopción e implementación de políticas de prevención del daño antijurídico en el Departamento del		tel
	Quindío.	72,000,000	72,000,000
TOTAL		72,000,000	72,000,000

-27 -2017





#### PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA FISCAL 2018



trategi	a / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	TOTAL
RATEGIA	DE INCLUSION SOCIAL	684,000,000	684,000,000
SAL	UD PÚBLICA PARA UN QUINDÍO SALUDABLE Y POSIBLE	60,000,000	60,000,000
	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	60,000,000	60,000,000
	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento del Quindio.	60,000,000	60,000,000
INCL	USIÓN SOCIAL EN LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	596,603,760	596,603,760
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPAL	44,149,920	44,149,920
	Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión de las entidades territoriales del Departamento del Quindio	44,149,920	44,149,920
	GARANTIZAR RED DE SERVICIOS EN EVENTOS DE EMERGENCIAS	493,200,000	493,200,000
	Servicio de salud en alerta en el Departamento del Quindío	138,195,556	138,195,556
	Fortalecimiento de la red de urgencias y emergencias en el Departamento del Quindio	355,004,444	355,004,444
	GARANTIZAR EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD SOGO EN LAS IPS DEL DEPARTAMENTO	35,436,120	35,436,120
	Apoyo al proceso del sistema obligatorio de garantía de calidad a los prestadores de salud en el Departamento del Quindio.	35,436,120	35,436,120
	FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LA RED DE SERVICIOS PUBLICA	23,817,720	23,817,720
	Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío	23,817,720	23,817,720
GES1	TIÓN POSIBLE	27,396,240	27,396,240
	APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	27,396,240	27,396,240
	Apoyo Operativo a la inversión social en salud en el Departamento del Quindio	27,396,240	27,396,240
TAL		684,000,000	684,000,000











1801 SECRETARIA DE SALUD REGIMEN SUBSIDIADO						
Estrategia / Programa / Subprograma	FONDO LOCAL DE SALUD - RENTAS CEDIDAS	FONDO LOCAL DE SALUD - LEY 1393	TOTAL			
ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	11,856,540,928	7,953,000,000	19,809,540,928			
UNIVERSALIDAD DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD PARA UN BIEN COMÚN	11,856,540,928	7,953,000,000				
GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	29,046,000		29,046,000			
Subsidio afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del Quindío.	29,046,000		29,046,000			
GARANTIZAR LA COFINANCIACIÓN PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	11,806,581,808	7,953,000,000	19,759,581,808			
Subsidio afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del Quindío.	11,806,581,808	7,953,000,000	19,759,581,808			
ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ACTORES DEL SISTEMA EN EL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN	20,913,120	1,9	20,913,120			
Subsidio afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del Quindío.	20,913,120	= 15	20,913,120			
TOTAL	11,856,540,928	7,953,000,000	19,809,540,928			

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

DECRETO NÚMERO

667 de diciembre -27 -2017











#### **1802 SECRETARIA DE SALUD PRESTACION DE SERVICIOS**

Estr	ategia / Programa / Subprograma / Proyecto	SGP PRESTACION DE SERVCIOS	FONDO LOCAL DE SALUD - RENTAS CEDIDAS	TRANSFERENCIAS DE LA NACION	TOTAL
ESTR/	ATEGIA DE INCLUSION SOCIAL	8,058,147,089	3,104,580,734	1,065,586,500	12,228,314,323
Gi.	INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	8,058,147,089	3,104,580,734	1,065,586,500	12,228,314,323
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS	8,058,147,089	3,104,580,734	1,065,586,500	12,228,314,323
	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	8,058,147,089	3,104,580,734	1,065,586,500	12,228,314,323
TOTA		8,058,147,089	3,104,580,734	1,065,586,500	12,228,314,323

DECRETO NÚMERO







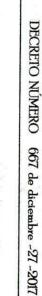
#### 1803 SECRETARIA DE SALLID SALLID DURLICA

Estategia / Programa / Subprograma / Proyecto	SGP SALUD PUBLICA	FONDO LOCAL DE SALUD - FONDO DE ESTUPEFACIENTES	TRANSFERENCIAS	TOTAL
INCLUSION SOCIAL	3,909,042,081	723,669,712	357,381,407	4,990,093,200
SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	130,000,000			130,000,000
FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL	-			100,000,000
QUINDÍO.	130,000,000			130,000,000
A provechamiento biológico y consumo de alimentos inocuos en el Departamento del Quindio	130,000,000			130,000,000
SALUD PÚBLICA PARA UN QUINDÍO SALUDABLE Y POSIBLE	3,779,042,081	723,669,712	357,381,407	4,860,093,200
SALUD AMBIENTAL	110,000,000			110,000,000
Control Salud Ambiental Departamento del Quindío.	110,000,000	-		110,000,000
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	120,000,000		-	120,000,000
Fortalecimiento de acciones de intervención inherentes a los derechos sexuales y	/			
reproductivos en el Departamento del Quindio.	120,000,000	-		120,000,000
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	100,000,000		-	100,000,000
Fortalecimiento, promoción de la salud y prevención primaria en salud mental en e	1			
Departamento del Quindio.	100,000,000			100,000,000
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO-TRANSMISIBLES	120,000,000			120,000,000
Control y vigilancia en las acciones de condiciones no transmisibles y promoción de estilos de vida saludable en el Quindio	120,000,000			120,000,000
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	365,000,000		357,381,407	722,381,407
Fortalecimiento de las acciones de la prevención y protección en la población infantil en e Departamento del Quindío	115,000.000		35 115-21,151	115,000,000
Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en e Departamento del Quindio	200,000,000		183,007,269	383,007,269
Fortalecimiento de la inclusión social para la disminución de riesgos de contraer enfermedades transmisibles en el Departamento del Quindio	50,000,000		174,374,138	224,374,138
SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	20,000,000		-	20,000,000
Prevención en emergencias y desastres de eventos relacionados con la salud pública en e Departamento del Quindio	20,000,000		3	20,000,000
SALUD EN EL ENTORNO LA BORAL	60,000,000		-	60,000,000
Prevención vigilancia y control de eventos de origen laboral en el Departamento del Quindio.	60,000,000	11.5 -5		60,000,000
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	170,000,000	723,669,712	-	893,669,712
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento del Quindio	170,000,000	723,669,712		893,669,712
PROMOCIÓN SOCIAL Y GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.	254,042,081	-	-	254,042,081
Implementación de programas de promoción social en poblaciones especiales en e Departamento del Quindío.	254,042,081			254,042,081
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MODELO DE APS	1,175,000,000			1,175,000,000
Asistencía atención a las personas y prioridades en salud pública en el Departamento de Quindio- Plan de Intervenciones Colectivas PIC.				
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL.	1,285,000,000			1,175,000,000
Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en e				1,285,000,000
Departamento del Quindio	970,000,000			970,000,000
Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento del Quindio.	315,000,000			315,000,000
TOTAL	3,909,042,081	723,669,712	357,381,407	4,990,093,200



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

DECRETO NÚMERO 667 de diciembre -27 -2017

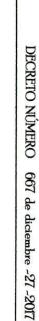








1804 SECRETARIA DE SALUD OTROS GASTOS EN SALUD					
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto  Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto  RENTAS CEDIDAS					
ESTRATEGIA INCLUSION SOCIAL	130,000,000	130,000,000			
GESTION POSIBLE	130,000,000	130,000,000			
APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	130,000,000	130,000,000			
Apoyo Operativo a la inversión social en salud en el Departamento del Quindio	130,000,000	130,000,000			
TOTAL	. 130,000,000	130,000,000			







#### PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA FISCAL 2018



	INDEPORTES				
Estra	ategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	COLDEPORTES	IVA TELEFONIA MOVIL - IVA LICOLES	TOTAL
ESTR/	ATEGIA INCLUSION SOCIAL	718,774,677	251,747,962	967,200,000	1,937,722,639
	APOYO AL DEPORTE ASOCIADO	709,774,677	109,227,642	606,600,000	1,425,602,319
	LIGAS DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	499,574,677	12,000,000	230,600,000	742,174,677
	Apoyo al deporte asociado en el Departamento del Quindio	499,574,677	12,000,000	230,600,000	742,174,677
	APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS	110,200,000		60,000,000	170,200,000
	Apoyo al deporte asociado en el Departamento del Quindio	110,200,000		60,000,000	170,200,000
	JUEGOS INTERCOLEGIADOS	80,000,000	97,227,642	131,000,000	308,227,642
	Apoyo a los juegos intercolegiados en el Deparrtamento del Quindio	80,000,000	97,227,642	131,000,000	308,227,642
	DEPORTE FORMATIVO, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y JUEGOS TRADICIONALES.	20,000,000	-	185,000,000	205,000,000
	Apoyo al Deporte formativo, deporte social comunitario y juegos tradicionales en el Departamento del Quindio	20,000,000		185,000,000	205,000,000
	SI RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA TI	9,000,000	142,520,320	116,100,000	267,620,320
	RECREACIÓN, PARA EL BIEN COMÚN	9,000,000	62,772,358	76,100,000	147,872,358
	Apoyo a la Recreación, para el Bien Común en el Departamento del	9,000,000	62,772,358	76,100,000	147,872,358
	ACTIVIDAD FÍSICA, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES		79,747,962	40,000,000	119,747,962
	Apoyo a la actividad fisica, salud y productividad en el Deptp del Quindio		79,747,962	40,000,000	119,747,962
	DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FISICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO			244,500,000	244,500,000
	IMPLEMENTACIÓN Y A POYO A LOS PROYECTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA BN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	-		244,500,000	244,500,000
	Apoyo a proyectos deportivos, recreativos y de actividad física, en el Departamento del Quindio	0	= _ =	244,500,000	244,500,000
TOTAL		718,774,677	251,747,962	967,200,000	1,937,722,639

1 Table 1 Tabl







# PRESUPUESTO DE INVERSIÓN **VIGENCIA FISCAL 2018**



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO (IDTQ)					
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto RECURSO PROPIOS IDTQ TOTAL					
SEGURIDAD HUMANA	115,000,000	115,000,000			
SEGURIDAD HUMANA COMO DINAMIZADOR DE LA VIDA, DIGNIDAD Y LIBERTAD EN EL QUINDÍO	115,000,000	115,000,000 115,000,0	115,000,000		
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL DEPARTAMENTAL	115,000,000	115,000,000			
Fortalecimiento de la seguridad vial en el Departamento del Quindío	115,000,000	115,000,000			
TOTAL	115,000,000	115,000.000			



#### DECRETO NÚMERO 667 de diciembre -27 -2017

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

#### TERCERA PARTE

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo Tercero: Las disposiciones generales del presente Decreto tienen como fundamento lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996, las Leves 358 de 1997, 617 de 2000, 819 de 2003; concordantes con la Ordenanza 022 de 2014.

Artículo Cuarto: De conformidad con el artículo 3 de la Ordenanza 022 de 2014, el Presupuesto General del Departamento que regirá para la vigencia fiscal del 2018, consta del Sector Central que comprende: la Asamblea Departamental, la Contraloría General del Departamento, el Despacho del Gobernador del Departamento, las Secretarias y los demás órganos que lo componen; y para el sector Descentralizado comprende: los Establecimientos Públicos con Autonomía Presupuestal y Financiera.

Artículo Quinto: Todos y cada uno de los actos administrativos, contratos, convenios u obligaciones en general expedidos por cualquier autoridad competente, que afecten las apropiaciones presupuestales, deberán contar con su respectivo certificado de disponibilidad presupuestal previo, que garantice la existencia de apropiación suficiente para atender los compromisos, y el respectivo registro presupuestal previo a su ejecución para que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin; lo anterior. en los términos del Decreto 111 de 1996 - Ley Orgánica del Presupuesto y sus decretos reglamentarios y de la Ordenanza 022 del 2014 - Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Quindío. En consecuencia ninguna autoridad, podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible, con anticipación a la apertura del crédito, cuyos contratos no se encuentren perfeccionados o sin la autorización de comprometer vigencias futuras. Cualquier compromiso que se adquiera sin el lleno de los requisitos establecidos generará responsabilidad personal y pecuniaria a cargo del funcionario que asuma estas obligaciones.

Artículo Sexto: El Gobierno Departamental en el Decreto de liquidación, clasificará los Ingresos y Gastos y definirá estos últimos. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticas, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda. La Secretaría de Hacienda Departamental, hará mediante Resolución, las operaciones que en igual sentido se requieran durante el transcurso de la vigencia. Cuando se trate del presupuesto de Gastos de Inversión requerirá del concepto previo favorable de la Secretaria de Planeación Departamental.

Artículo Séptimo: La Secretaría de Hacienda Departamental, de oficio o a petición del Jefe del Órgano respectivo, hará por Acto Administrativo, las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción, aritméticos, de clasificación, codificación y ubicación que figuren en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2018.





#### DECRETO NÚMERO 667 de diciembre -27 -2017

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

**Artículo Octavo:** El Comité Departamental de Política Fiscal (CODEFIS), adscrito al despacho de la Secretaría de Hacienda Departamental, será el órgano encargado de la dirección, coordinación y seguimiento del sistema presupuestal con asesoría directa de la Secretaria de Hacienda Departamental.

Artículo Noveno: El Gobierno Departamental, adicionará por Decreto, el Superávit Fiscal (Recursos del Balance) que resultaren del cierre financiero de la vigencia 2017, conservando las destinaciones específicas de los mismos, en cumplimiento del Artículo 32 de la Ordenanza 022 de 2014 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental.

**Artículo Décimo:** El Presupuesto de Gastos de Inversión presenta un anexo denominado Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), que incluye los Programas y Subprogramas aprobados en el Plan de Desarrollo; los proyectos incluidos se ejecutarán conforme a los proyectos inscritos, valorados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaria de Planeación Departamental.

Artículo Décimo Primero: Toda modificación a la Planta de Personal deberá contar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal por la Vigencia Fiscal de 2018, con el fin de garantizar la existencia de los recursos del 1º de enero al 31º de diciembre de 2018, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual, se deberá expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal por lo que resta del año fiscal.

**Artículo Décimo Segundo:** Las afectaciones al Presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran, y con cargo a este rubro, se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal que sean afectadas con compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios, gravámenes a los movimientos financieros y gastos de nacionalización.

**Artículo Décimo Tercero:** Se prohíbe tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el Presupuesto de Gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.

**Artículo Décimo Cuarto:** Los compromisos y las obligaciones de los órganos que sean una sección del Presupuesto General del Departamento, financiadas con rentas provenientes de contratos o convenios, sólo podrán ser asumidos cuando estos se hayan perfeccionados.

Artículo Décimo Quinto: De conformidad con el Principio de Universalidad, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos, erogaciones con cargo al Tesoro o transferir



#### DECRETO NÚMERO 667 de diciembre -27 -2017

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

crédito alguno, que no figuren en el presupuesto, en consecuencia, para que el Gobierno Departamental pueda realizar cualquier transferencia de recursos recaudados, deben estar previamente identificados y aforados dentro del Presupuesto General del Departamento.

Parágrafo: Los recursos que se recauden a nombre de entidades públicas o de terceros por conceptos como: 20% del impuesto sobre vehículos con destino para los Municipios, 5% destinado al Ministerio de Transporte por concepto de la sobretasa a la gasolina. Impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco elaborado con destino a Indeportes, Impuesto de Timbre por concepto de Pasaportes con destino a la DIAN v rendimientos financieros de las cuentas de convenios, no se incorporarán en el Presupuesto General del Departamento. Dichos recursos deberán presupuestarse en la entidad que sea titular de los derechos correspondientes. La entidad administradora o recaudadora deberá mantener dichos recursos separados de los propios y contabilizarlos en la forma que establezca la Contaduría General de la Nación.

Artículo Décimo Sexto: Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de operaciones de crédito público, igualmente podrán atenderse con cargo a la vigencia en curso las obligaciones del servicio a la deuda correspondiente al mes de enero de 2019.

Artículo Décimo Séptimo: Los gastos que sean necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y demás relacionadas con los recursos del crédito, serán atendidos con cargo a las apropiaciones del servicio a la deuda pública.

Artículo Décimo Octavo: Páguese con el Presupuesto de la Vigencia 2018 los Gastos de Funcionamiento del mes de diciembre de 2017.

Artículo Décimo Noveno: La Ejecución del Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión Departamental, se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC - elaborado por la Tesorería Departamental y aprobado por el CODEFIS con las metas máximas de pago.

Artículo Vigésimo: Las Reservas Presupuestales corresponderán a la diferencia entre los Compromisos y las Obligaciones y las Cuentas por Pagar por la diferencia entre las Obligaciones y los Pagos.





Artículo Vigésimo Primero: Con corte al 31 de diciembre de cada vigencia los órganos y entidades que conforman el Presupuesto General del Departamento, sólo podrán constituir Reservas Presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles o excepcionales que impidan la ejecución de compromisos del plazo inicialmente pactado y que se traduzca en que la recepción del bien o servicio sólo pueda ser verificada en la vigencia fiscal siguiente.

Se entiende como imprevisible o excepcional el evento extraordinario que constituye la excepción a la regla común o aquello que se aparta de lo ordinario o que ocurre rara vez.

Parágrafo: Sólo en casos excepcionales calificados por los Secretarios de Despacho, se harán correcciones a la información suministrada respecto a la constitución de Reservas Presupuestales y/o Cuentas por Pagar. Estas correcciones se podrán efectuar por la Secretaría de Hacienda, hasta el 31 de marzo del 2018, previa certificación del Jefe de Presupuesto que los recursos sujetos a modificación se encuentran disponibles.

Artículo Vigésimo Segundo: En la Ejecución del Presupuesto Vigencia 2018, deberán tenerse en cuenta las Vigencias Futuras Ordinarias y/o Excepcionales aprobadas por la Asamblea Departamental.

Artículo Vigésimo Tercero: La constitución y funcionamiento de las Cajas Menores se rige por lo dispuesto en el Decreto Nacional 2768 del 2012 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

Artículo Vigésimo Cuarto: Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Quindío, elaborarán y modificarán su Plan Anual de Compras con sujeción a las apropiaciones allí autorizadas.

Artículo Vigésimo Quinto: el presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos a partir del 01 de enero del año 2018.

#### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Armenia, Quindío a los 27 días del mes de Diciembre de 2017.

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Waris Butca E

Gobernador del Departamento

Proyectó:

Edwin Leonardo Acevedo Lozano - Director Financiero Secretaría de Hacienda

María Yaneth Salcedo Solano - Abogada Contratista

Revisó: Luz Elena Mejía Cardona - Secretaria de Hacienda

Cielo López Gutiérrez - Secretaria Jurídica y de Contratación

Álvaro Arias Young - Secretario de Planeación

Jorge Andrés Buitrago Moncaleano – Director Oficina Privada